



# EL CONGRESO NACIONAL

## C O N S I D E R A N D O

- Que** la provincia de El Oro, como resultado de la labor de sus preclaros hijos ha acusado un notable incremento de su acervo cultural mediante el aporte entregado a la formación integral de juventudes por la docencia y el desarrollo de las disciplinas deportivas;
- Que** la profesora Mercedes Orellana Quinde durante 40 años ha ejercido las labores docentes en el Magisterio Orense, complementados con destacadas actuaciones dentro de la dirigencia deportiva provincial;
- Que** es deber del Estado Ecuatoriano estimular la entrega de denodados servicios a la Patria, como la efectuada por la profesora Mercedes Orellana Quinde; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

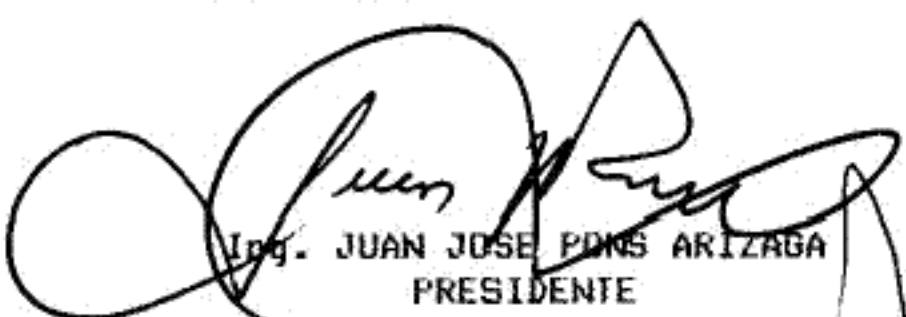
## A C U E R D A

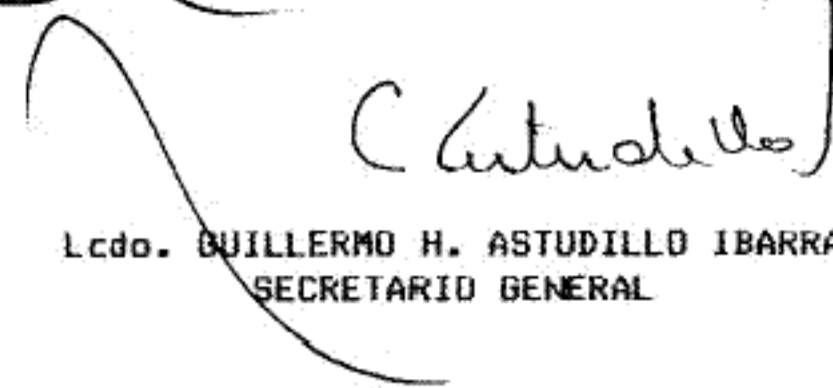
Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la señora **MERCEDES ORELLANA QUINDE**, por la labor desplegada durante 40 años, en beneficio de la educación y la cultura.

Recomendar su nombre como ejemplo digno de imitarse por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor profesor Voltaire Medina Orellana, Diputado por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la señora profesora Mercedes Orellana Quinde, como muestra de gratitud imperecedera por la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE

  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL